



SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 300/2022; y

CONSIDERANDO:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO OFICIAL

FECHA: 18 01 22

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar los planos a Incorporar

--- propiedad de: GOÑI ALFREDO SERGIO- COLELLA PAOLA FRANCA

ubicado en la Circ. I Secc. E Manz. 83A Parc. 1E

Presentados por el profesional: M.M.O.:Zanetta G. Paula

con domicilio en calle : 91 N° 1444 de Necochea .-

SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos a aprobar obrantes a fs. 16 a 18

-- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capitulo segundo,

----- -incorpórese a Rentas Municipales, cumplido, **ARCHIVASE.-**

REGISTRADO BAJO EL N°93.....



Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19